

## Anexo características técnicas

### Cabina de Seguridad Biológica clase II tipo A2

Gabinete de Bioseguridad para protección del operador, el producto y el medio ambiente.

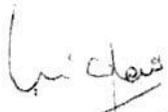
- Provisión de flujo laminar de aire al área de trabajo, con recirculación del 70% del flujo total de aire a través de filtro HEPA/ULPA y eliminación del 30% del flujo total de aire al ambiente a través de un segundo filtro HEPA/ULPA, eficiencia  $\geq 99,995$  % de retención de partículas  $\geq 0,3 \mu$ .
- Todos los conductos y plenos de aire contaminados (presión positiva) deberán estar rodeados por un pleno de presión negativa.
- Nivel de ruido: menor a 65 dBA.
- Intensidad de luz fluorescente  $> 900$  lux.
- Construida en material anticorrosivo, interior de acero inoxidable. Bandeja para retención de derrames, luz UV germicida. Tecla de seguridad que impida que luz fluorescente y germicida prendan al mismo tiempo.
- Mínimo 2 tomacorrientes.
- Mínimo 2 tomagomas para entrada de gas/vacío.
- Controlado por microprocesador; visualización de todos los parámetros.
- Alarmas fonoluminosas
- Mesa soporte de acero inoxidable.
- Alimentación 220 V, 50 hz
- UPS on line acorde la potencia de la cabina, que permita realizar un estudio completo, hasta la decontaminación.
- Superficie de trabajo útil: 55 x 90 cm

Certificaciones a adjuntar:

- Validación de velocidad de flujo de aire entrante y saliente, integridad de filtros, nivel de ruido e intensidad de luz.
- Cumplimiento de norma NSF 49.

El adjudicatario deberá:

- Entregar los equipos instalados y funcionando, en presencia del jefe del servicio y de personal propuesto por el Departamento Bioingeniería, con quién se deberá acordar la entrega con 5 días hábiles de anticipación.
- El traslado, descarga y ubicación de la cabina deberá estar a cargo del adjudicatario.
- Concretar la capacitación técnica.
- Entregar 2 juegos de manual de uso.
- Entregar 2 juegos de manuales técnicos completos, en castellano.
- Realizar la capacitación a usuario al momento de la instalación del equipo, a todos los integrantes del servicio. Una vez finalizada se labrará un acta de conformidad del Jefe del Servicio.
- Responder en un plazo máximo de 24 hs, durante la vigencia de la garantía, los pedidos de reparación y-o revisión que se soliciten.

  
**MÓNICA H. BAROLI**  
Bioingeniera Mat. 41089 (Cieen)  
Jefa Div. Ingeniería Clínica  
Departamento Bioingeniería  
Ministerio de Salud de P. R.